

## Acuerdo/Contrato entre Propietario, Comunidad de Propietarios o Agrupación de Comunidades de Propietarios y Agente Rehabilitador o Gestor de Rehabilitación

En Murcia, a .... de ..... de 2024

De una parte, EL DESTINATARIO ÚLTIMO (PROPIETARIO, COMUNIDAD DE PROPIETARIOS O AGRUPACIÓN DE COMUNIDADES DE PROPIETARIOS):

Don/Doña ..... de  
nacionalidad ....., con NIF/NIE ....., en su propio nombre y en  
representación de ....., con NIF número .....,  
domicilio en ....., localidad .....,  
CP ....., provincia ....., teléfono: ....., e-  
mail: .....

De otra parte, el AGENTE O GESTOR REHABILITADOR

Don/Doña ..... de  
nacionalidad ....., con NIF/NIE ....., en su propio nombre y en  
representación de ....., con NIF número .....,  
domicilio en ....., localidad .....,  
CP ....., provincia ....., teléfono: ....., e-  
mail: .....

### MANIFIESTAN

- Que el propietario, comunidad de propietarios o agrupación de comunidades de propietarios, inquilino, o persona con capacidad suficiente, quiere realizar unas actuaciones en su edificio o vivienda en materia de rehabilitación residencial, todo ello a través del programa 1 de ayudas incluido en el Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre.
- Que el agente rehabilitador/gestor se encuentra capacitado para realizar las funciones que se incluyen en el artículo 8 del citado real decreto.
- Que, en virtud de las consideraciones precedentes, las partes han acordado otorgar el presente acuerdo con sujeción a las siguientes cláusulas.

### CLÁUSULAS

#### 1. Servicios del Agente o Gestor de la Rehabilitación.

El agente rehabilitador ofrece sus servicios profesionales a través del cual se encargará de las siguientes funciones necesarias para el desarrollo de las actuaciones de rehabilitación o mejora que puedan ser objeto de financiación a través del programa 1 de ayudas recogido en el Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre.

SI / NO	Funciones del Agente rehabilitador
	Solicitud, seguimiento y gestión de las ayudas
	Elaboración de documentación
	Certificado energético de la vivienda o edificio
	Elaboración de Proyectos técnicos
	Seguimiento y control de la ejecución de las actuaciones
	Ejecución de las actuaciones
	Ayuda para gestión de crédito bancario
	Gestión "llave en mano" (esta incluye todo lo necesario para la solicitud y cobro de ayudas así como para la correcta ejecución de las actuaciones)
	Añadir otro si fuese necesario...

(Cuando sea preciso, se adjuntará documento en el cual se detallará más específicamente y con carácter vinculante el alcance de los servicios que se realizarán por parte del agente o gestor de la rehabilitación)

## 2. Honorarios.

El Agente rehabilitador cobrará por sus servicios la cantidad de .....  
..... Euros ( .....€), SIN IVA (según presupuesto detallado que se adjunta al presente acuerdo).

## 3. Cesión del Derecho de Cobro.

El propietario, comunidad de propietarios o agrupación de comunidades de propietarios [Si / No] cede el derecho del cobro de la subvención a favor del gestor de la rehabilitación en el caso de resultar la solicitud beneficiaria de la ayuda (en caso afirmativo, se adjuntará modelo de comunicación de la cesión del derecho de cobro y contrato de cesión del derecho de cobro).

4. El agente o gestor de la rehabilitación destinará el importe íntegro de la misma al pago de las correspondientes actuaciones y deberá hacer al beneficiario expresa referencia de la procedencia de los fondos, mencionando al instrumento de recuperación de la Unión Europea "Next Generation EU".
5. La participación de un agente o gestor de la rehabilitación no exime al beneficiario de cumplir todas las obligaciones que le incumben, sin perjuicio de la responsabilidad que, además, pueda exigirse a dicho agente o gestor.

Firmado Propiedad

Firmado Agente Rehabilitador

En Murcia, a ..... de ..... de 2024

### Información sobre protección de datos:

<b>RESPONSABLE</b> del Tratamiento	Ayuntamiento de Murcia
<b>FINALIDAD</b> del Tratamiento	La finalidad del tratamiento de sus datos es la ordenación, instrucción y comprobación de la concesión de subvenciones del programa de subvenciones en materia de rehabilitación del ayuntamiento de Murcia.
<b>LEGITIMACIÓN</b> del Tratamiento	La Base Jurídica de la finalidad del tratamiento necesario es el cumplimiento de una misión que es realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos del Responsable de Tratamiento, art. 6.1 RGPD. Ley General de Subvenciones – Ley 38/2003 y Real Decreto 887/2006 de 21 de Julio-Reglamento de la Ley 38/2003.
<b>DESTINATARIOS</b> de cesiones o transferencias	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
<b>PLAZO</b> de conservación	Los datos se conservarán para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.
<b>DERECHOS</b> de las personas interesadas	Tiene derecho de Acceso, Rectificación y Supresión de los datos, así como otros que se describen en la información adicional.

Al tratarse de un programa de ayuda desarrollado en el marco del MRR, se procederá a la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas en la gestión para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea de aplicación. Consecuentemente en aplicación del artículo 22 del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero, las personas destinatarias estarán obligadas al registro de sus datos en una base de datos única, propuesta por el estado español.

Puede consultar Información Adicional y detallada sobre Protección de Datos en la ficha del Portal Ciudadano correspondiente a este trámite <https://www.murcia.es/web/portal/proteccion-de-datos/> y en el portal de AEPD [www.aepd.es](http://www.aepd.es).